

**DIRECTIVA DEL ECODSIGN /ETIQUETADO DE ENERGIA (DGEnergy/Entreprise)  
5.11.2014**

***Antecedentes***

Esta directiva pretende mejorar el producto en la fase de diseño para que se ahorre energía. Se ha ampliado el objeto de productos que usan energía a productos “relacionados” con la energía.

El 10 abril 2013 se lanzó el estudio para grifos y rociadores de ducha. Su reunión inicial fue en Barcelona el 27 de junio de 2013.

***Situación actual***

El 25 de marzo de 2014 se celebró en Bruselas la última reunión:

-Se estudiaron los mercados, los consumos en cada país, la medición de energía, las condiciones climáticas y las políticas locales de materia de ahorro de agua.

-Lo más importante fue discutir las posibles políticas a proponer a la Comisión sobre el Ecodesign, la consultora va a proponer una etiqueta obligatoria de información al consumidor.

-En cuanto a la idoneidad de establecer un marcado CE para las medidas de Ecodesign, no se concluyó nada pues podía confundir al consumidor más que ayudarle.

El fórum de la reunión de consulta está programado para otoño de 2015.

La Comisión Europea pretende que la propuesta que se haga se implemente para el 2016.

En la reunión informal que ha tenido la Comisión con la Industria en el mes de octubre 2014 parece que se decantan por un etiquetado más que por medidas de ecodesign. Este etiquetado apunta será obligatorio porque la Directiva de Eficiencia Energética así lo exige, y dará información sobre el agua.